FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

# FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL
# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
# Arroyo de la Luz, 30 de septiembre de 2023

PRESIDENTE:
**José C. Dómine Rojas**

Estamento Entidades Deportivas:
AD. Ribera Fresno
CVb. Pacense
AD. Voley Plaza
CP. Licenciados Reunidos
AD. Escuelas Cacereñas. Vb
CVb. Coria
AD. Lacimuga Vb.
CVb. Berlanga
CD. Maristas
CVb. Ntra. Sra. de la Luz
CD. Brocense

Estamento de Jugadores Voley Playa:
D. José A. Acedo Hernández

Estamento Jugadores Pista:
Amalia Rodríguez López
Alejandro Bueno de Pablos
Alejandro Calzo Colorado

Estamento jueces-árbitros:
María T. Bernal Salgado
Casimiro López Jurado

Estamento entrenadores:
Enrique Carrasco Avellaneda
Isabel Fernández Sanz
Carlos Iglesias Sequedo

En Arroyo de la Luz, a las 10.30 h., del día 30/09/23, se reúne en primera convocatoria, la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol, en sesión ordinaria, con la asistencia de los señores y señoras relacionados al margen, previa convocatoria al efecto, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.- Informe del Presidente.
3.- Aprobación, si procede del cierre contable del ejercicio 2022.
4.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2023.
5.- Aprobación, si procede de las Normativas de Competición de la temporada 2023-2024.
6.- Aprobación de las competiciones oficiales para la temporada 2023-2024.
7.-Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se confirma, que todos los asistentes han leído el acta de la reunión anterior y se procede a su votación directamente quedando aprobada por UNANIMIDAD.

**2.- Informe del Presidente.**

Toma la palabra el Presidente y remite su informe a la amplia Memoria deportiva remitida a los asambleístas; de su intervención se destaca:

- La competición benjamín (2ª edición del Campto. de Extremadura), es un éxito y una realidad en el panorama voleibolístico extremeño.
- La asistencia de clubes a los Camptos. de España, es general en todas las categorías, a excepción de algunas categorías de vóley playa. Cabe destacar, el subcampeonato de España Alevín Masculino, conseguido por la AD. Escuelas Cacereñas de Voleibol.
- Destaca la participación de equipos extremeños en las Copas del Príncipe y de la Princesa (Almendralejo y Arroyo de la Luz), así como la Fase de Ascenso a SM y SF. De estos clubes.
- En relación al desarrollo de Cursos de formación, resalta el gran número de inscripciones en dichas actividades de formación.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

**3) Aprobación, si procede, del Cierre Económico del ejercicio 2023.**

Interviene el Tesorero D. Jesús Muñoz, haciendo un análisis detallado de los conceptos generales de gastos e ingresos.

A continuación se realiza una comparativa de la situación de los últimos años, analizando los ingresos por subvenciones (prácticamente no ha habido variaciones), informado del aumento de precios (datos oficiales) y por lo tanto, explicando el origen del aumento de gasto producido en los Programa Subvencionados.

Se produce un animado debate relativo al déficit permanente que los programas de Diputaciones Provinciales y de la Dirección General de Deportes, suponen para la Federación Extremeña de Voleibol y que esta cubre con los ingresos propios que obtiene al año, destacando la intervención del representante del CD. Maristas que propone que habrá que aumentar los ingresos por inscripciones a competiciones oficiales y del Presidente, que indica que primero, se intentará aumentar la cuantía de la subvención (puesto que dichas actividades son propuestas y "propiedad" de las instituciones que subvencionan).

Se somete a votación este punto y queda aprobado por UNANIMIDAD.

**4) Aprobación, si procede, de los Presupuestos del ejercicio 2023.**

Toma la palabra el Secretario General, indicando las características fundamentales de los presupuestos del ejercicio 2023; destaca de su intervención:

- Muchas cantidades de las distintas partidas presupuestarias, están contabilizadas al detalle, puesto que el gasto ya se ha producido.

- Analiza las razones del aumento de partidas presupuestarias respecto del ejercicio 2022, debido al aumento de costes que ha habido en transportes, seguros médicos, contratación personal, etc.

- Los presupuestos, contemplan la desviación negativa (déficit) que tendrá el ejercicio 2023, por los motivos expuestos anteriormente y que serán cubiertos por los ingresos propios generados.

Se somete a votación este punto y queda aprobado por UNANIMIDAD.

**5) Aprobación, si procede, de las Normativas de Competición para la temporada 2023/24.**

Se aborda este punto de la reunión, con la explicación por parte del Secretario General de la Federación D. Enrique Carrasco, de las modificaciones fundamentales que ha sufrido dicha normativa respecto de la de la temporada anterior 2022/23.

En relación con el Punto 4, se debaten los cambios propuestos en el proyecto de Normativa General presentada ante la Asamblea General y se determina (tras la votación correspondiente) que para que un club tenga un equipo B en la misma categoría, la suma de licencias entre ambos equipos deberá de ser como mínimo de 20 deportistas.

Continua un amplio debate y numerosísimas intervenciones, sobre el diferente articulado de la Normativa, entre los que cabe destacar:

- Dña. Amalia Rodríguez; solicita el máximo rigor, para que las agrupaciones de clubes en la competición, incluyan en el mismo grupo las 4 categorías (juvenil, cadete, infantil y alevín) y de este modo, ninguna categoría se vea perjudicada con agrupaciones de equipos insuficientes.
- D. Enrique Carrasco, explica las líneas generales de la Copa de Extremadura de Voleibol 23-24, que próximamente convocará la Federación Extremeña de Voleibol.
- El representante del CP. Licenciados Reunidos, pide la ayuda de la Federación Extremeña de Voleibol, para la contratación de los hoteles en los Camptos. de España y así favorecer a los clubes extremeños reservando los hoteles más idóneos en cada Campto.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL
C.I.F.: G-10047769

Pierre de Coubertain, s/n
Pabellón Multiusos• 10005 Cáceres
Tlf.: 927 62 96 75. Fax: 927 62 96 82
www.fedexvoleibol.com

Se somete a votación la aprobación de la Normativa General de Competición temporada 2023/24 y es aprobada por UNANIMIDAD.

**6) Aprobación, si procede, de las Competiciones Oficiales para la temporada 2023/24.**

Se somete a votación este punto y queda aprobado por UNANIMIDAD.

**7) Ruegos y Preguntas.**

No hay intervenciones en este punto.

Y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol, a las 13.30 h. del día de su inicio.

PRESIDENTE

-Fdo. José Carlos Dómine Rojas-

FEDERACIÓN EXTREMEÑA VOLEIBOL C.I.F.: G-10047769

EL SECRETARIO GENERAL

-Fdo. Enrique Carrasco Avellaneda-